

Continuación del decreto "Por el cual se hacen unos traslados a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores"

PARÁGRAFO. El doctor MANUEL HERNANDO SOLANO SOSSA es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

ARTÍCULO 6°.- TRASLÁDASE a la planta interna al doctor **HERNAN VARGAS MARTÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.407.591, al cargo de ASESOR, código 1020, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. El doctor HERNAN VARGAS MARTIN es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

ARTÍCULO 7°.- TRASLÁDASE a la planta interna a la doctora **MARÍA LUCÍA FERNÁNDEZ CÁRDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.751.809, al cargo de MINISTRO PLENIPOTENCIARIO, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. La doctora MARÍA LUCÍA FERNÁNDEZ CÁRDENAS es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

ARTÍCULO 8°.- TRASLÁDASE a la planta interna a la doctora **JUANA ESPERANZA CASTRO SANTAMARIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.046.301, al cargo de MINISTRO CONSEJERO, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. La doctora JUANA ESPERANZA CASTRO SANTAMARIA es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

ARTÍCULO 9°.- TRASLÁDASE a la planta interna a la doctora **ANYURIVET DAZA CUERVO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.162.611, al cargo de MINISTRO CONSEJERO, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. La doctora ANYURIVET DAZA CUERVO es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

ARTÍCULO 10°.- TRASLÁDASE a la planta interna al doctor **JUAN CARLOS CALA BELTRÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.455.077, al cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. El doctor JUAN CARLOS CALA BELTRÁN, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Consejero.

ARTÍCULO 11°.- TRASLÁDASE a la planta interna a la doctora **DIANA MERCEDES CARVAJAL TOSCANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.258.757, al cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. La doctora DIANA MERCEDES CARVAJAL TOSCANO es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Consejero.

ARTÍCULO 12°.- TRASLÁDASE a la planta interna a la doctora **ESPERANZA GÓMEZ HERNÁNDEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.821.012, al cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. La doctora ESPERANZA GÓMEZ HERNÁNDEZ es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Consejero.

ARTÍCULO 13°.- TRASLÁDASE a la planta interna a la doctora **CLAUDIA PATRICIA GRANADOS JIMÉNEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.168.292, al cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Continuación del decreto "Por el cual se hacen unos traslados a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores"

PARÁGRAFO. La doctora CLAUDIA PATRICIA GRANADOS es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Consejero.

ARTÍCULO 14°.- TRASLÁDASE a la planta interna al doctor **JORGE HERNÁN JARAMILLO CARMONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.512.621, al cargo de **CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. El doctor **JORGE HERNÁN JARAMILLO CARMONA** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Consejero.

ARTÍCULO 15°.- TRASLÁDASE a la planta interna a la doctora **JAQUELINE ESPITIA ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.511.837, al cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. La doctora **JAQUELINE ESPITIA ARIAS** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

ARTÍCULO 16°.- TRASLÁDASE a la planta interna al doctor **FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.229.024, al cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. El doctor **FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ PLATA** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

ARTÍCULO 17°.- TRASLÁDASE a la planta interna a la doctora **ESTHER MARGARITA ARIAS CUENTAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.541.775, al cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. La doctora **ESTHER MARGARITA ARIAS CUENTAS** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

ARTÍCULO 18°.- TRASLÁDASE a la planta interna al doctor **LUÍS RICARDO FERNÁNDEZ RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.142.646, al cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. El doctor **LUIS RICARDO FERNÁNDEZ RESTREPO** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

ARTÍCULO 19°.- TRASLÁDASE a la planta interna al doctor **CARLOS FERNANDO MOLINA CESPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.503.602, al cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. El doctor **CARLOS FERNANDO MOLINA CESPEDES** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

ARTÍCULO 20°.- TRASLÁDASE a la planta interna a la doctora **ANA MARÍA CRISTANCHO ROCHA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.995.026, al cargo de **ASESOR**, código 1020, grado 02, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. La doctora **ANA MARÍA CRISTANCHO ROCHA** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Segundo Secretario.

Continuación del decreto "Por el cual se hacen unos traslados a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores"

ARTÍCULO 21°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

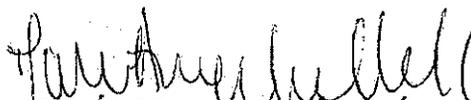
ARTÍCULO 22°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

31 MAY 2016




MARIA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores


GAVR / LFCC